

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día tres de noviembre del año dos mil veintiuno, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, Dr. Marcos Bruno Quinteros, los señores Ministros, doctores: Guillermo Horacio Alucín, Ariel Gustavo Coll, Eduardo Manuel Hang, encontrándose ausente el Dr. Ricardo Alberto Cabrera, para considerar:

PRIMERO: Resoluciones de Presidencia: 318/21; 320/21; 322/21 y 325. Por ello;

ACORDARON: Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Sr. Ministro, Dr. Coll, Ariel Gustavo s/Remite Nota de la Sra. Directora de Sistemas, Lic. Norma B. Benítez: Visto el Expte.Nº5355/21 por medio del cual el Dr. Coll, remite la solicitud efectuada por la Sra. Directora de Sistemas, Lic. Norma Beatriz Benítez, peticionando temperamento a adoptar ante el pedido que formulan Juzgados y Tribunales, para que los técnicos de la Dirección, intervengan en funciones periciales en causas judiciales. Por ello; **ACORDARON:** Hacer saber que cualquier medida de prueba vinculada a temas tecnológicos debe ser solicitada al Centro de Investigaciones Forense – CIF - , siempre que corresponda.

TERCERO: Sra. Juez de Paz de Clorinda, Dra. Gómez de Aquino, Margarita s/Solicitud: Visto el Expte.Nº5576/21 por medio del cual la mencionada Magistrada, solicita se cubra la vacante generada por la designación del agente Humberto Raúl Carnero como Delegado Vecinal Nº2 de la ciudad de Clorinda, con un aspirante de la lista de orden de mérito vigente. Con el informe de Secretaría de Gobierno, **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado y facultar a Presidencia a convocar un aspirante de la Lista de Orden de Mérito vigente del Escalafón Administrativo.

CUARTO: Sr. Delegado Vecinal de Laguna Yema, Sr. Alarcón, Javier Antonio s/Solicitud: Visto el Expte.Nº3788/21 por medio del cual el mencionado Delegado Vecinal, solicita se incluya en el Protocolo de Uso de la Red Judicial Inalámbrica (WIFI) a dicha dependencia, atento a la petición efectuada de un equipo móvil y/o un equipo tecnológico adecuado, destinado exclusivamente para el uso de distintas plataformas virtuales. Con la opinión del Sr. Ministro Coordinador de la Justicia de Paz y Delegaciones Vecinales, Dr. Alucín y el informe del Sr. Inspector de la Justicia de Paz, Dr. Paolisso, **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado.

QUINTO: Observatorio en materia de Violencia Laboral s/Informe -Dirección Alternativa de Conflictos Anexo El Colorado: Visto el Expte. Interno Nº18/21 por medio del cual las profesionales de la mencionada dependencia, elevan el informe realizado en la Dirección Alternativa de Conflictos -Anexo El Colorado-, a cargo de la Agente Norma Esther Farana. Por ello, **ACORDARON:** Tener presente. Todo lo cual, dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

MARCOS BRUNO QUINTEROS

GUILLERMO HORACIO ALUCIN

ARIEL GUSTAVO COLL

EDUARDO MANUEL HANG

Acuerdo 3102

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 03 Noviembre 2021 12:06
